

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE MEDBIEN S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Señores:  
ACCIONISTAS DE "MEDBIEN S.A."  
Ciudad.-

Estimados Señores:

**1.1 ALCANCE Y OPINION**

He revisado en mi calidad de Comisario de MEDBIEN S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cúpleme en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2018.

La compañía MEDBEN S A **no realizo transacciones económica durante el año 2018**

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "MEDBIEN S.A., al 31 de Diciembre del año 2018, los resultados de las operaciones y cambios en la posición re financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la superintendencias de compañías del Ecuador

**2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismo, y no he detectados incumplimiento de obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

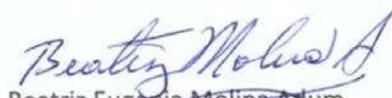
**3.- CONTROL INTERNO**

En cuanto a los procedimientos de control interno, de la debo informar que son satisfactorias.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,



Beatriz Eugenia Molina Adum  
C.I. 1703235679  
Comisario